



# INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIA SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

**ENERO - SEPTIEMBRE 2023** 



# **CONTENIDO**

Estudios e Investigaciones	3
Capacitación y Perfeccionamiento	
Becas Fondo de Cesantía Solidario	8
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	13
Programa de Capacitación en Oficios	18
Programa de Intermediación Laboral	31
Programa de Certificación de Competencias Laborales	39
Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	43
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	44
Programa de Becas	49
Organismos Internacionales	53



# **Estudios e Investigaciones**

**Propósito:** Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

#### **Funciones:**

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

#### Modos de Asignación:

Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

#### Criterios de Evaluación Proveedores:

- Experiencia Institucional
- Experiencia Recursos Humanos
- Metodología
- Precio

#### TABLA 1: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	144.270	144.270	89.516	62%	89.516	62%	78.716	55%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre de 2023.

#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

Durante el periodo reportado, correspondiente hasta el tercer trimestre del año 2023, se registran actividades en los estudios que se detallan a continuación:

וט y nombre e	stuaio
ID 45-30-LE22	
EVALUACIÓN	DE
IMPLEMENTA	CIÓN
PROGRAMA	<b>BECAS</b>
<b>FONDO</b>	CESANTÍA
SOLIDARIO AÍ	ÑO 2021

#### Observación de estudio

Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, implementación y resultados del Programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2021, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de realizar un seguimiento laboral a los usuarios egresados. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2022, y durante el tercer trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia con fecha 29 de agosto de 2022 y considera la totalidad de tres pagos. Durante el primer trimestre del año 2023 se gestionó el tercer y último pago de esta consultoría, correspondientes a M\$ 12.800, del total adjudicado de M\$ 32.000.



ID y nombre estudio

#### Observación de estudio

ID 45-29-LE22
EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN
INICIATIVA TALENTO
DIGITAL AÑO 2021

Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, implementación y resultados de la iniciativa Talento Digital para Chile año 2021, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, y realizar un seguimiento laboral a los usuarios. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el segundo trimestre del año 2022, y durante el tercer trimestre fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia con fecha 14 de septiembre de 2022 y considera la totalidad de tres pagos. Durante el primer trimestre del año 2023 se gestionó el tercer y último pago de M\$ 11.716, del total adjudicado de M\$ 29.290.

ID-45-87-LE22
ESTUDIOS COSTOS
PROVEEDORES AÑO
2022

Este estudio tiene como propósito actualizar la metodología que actualmente permite al SENCE estimar los costos por la provisión de los servicios de capacitación y los valores fijados por el SENCE, para la estimación del costo de la provisión de los servicios de capacitación. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el cuarto trimestre del año 2022, y durante el primer trimestre 2023 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia con fecha 21 de enero de 2023 y considera la totalidad de cinco pagos. Durante el tercer trimestre se gestionó el cuarto y quinto pago por un total de M\$ 19.000, del total adjudicado de M\$38.000.

ID-45-3-LE23
EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN
SUBSIDIOS IFE LABORAL,
PROTEGE Y CONTRATA,
AÑOS 2021-2022

Este estudio tiene como propósito evaluar la implementación de subsidios Ingreso Familiar de Emergencia Laboral en adelante, IFE Laboral, Protege y Contrata en los años 2021 y 2022 desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el cuarto trimestre del año 2022, y durante el segundo trimestre 2023 fue adjudicada. El contrato de este estudio inicia el 10 de abril de 2023 y considera una totalidad de tres pagos. Durante el tercer trimestre se gestionó el segundo y tercer pago por un total de M\$ 21.600, del total adjudicado M\$ 27.000



# Capacitación y Perfeccionamiento

**Descripción:** El Servicio realiza acciones orientadas a promover la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de las funcionarias y los funcionarios, las que permitan adquirir las competencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

<u>a) Plan Anual de Capacitación:</u> para construir el Plan Anual de Capacitación se desarrolla la Detección de Necesidades de Capacitación a través de cuatro fuentes de información: 1) Evaluación de Desempeño, 2) Encuesta a Funcionarias(os), 3) Encuestas a Jefaturas y 4) Priorización del Director Nacional.

Todas las fuentes de información mencionadas anteriormente permiten rescatar distintas necesidades para el acortamiento de brechas laborales y contribuir al cumplimiento de las metas del año.

Teniendo toda la información requerida, se procede a ingresarla al portal web que el Servicio Civil (según las especificaciones técnicas entregadas) y se emite el Plan Anual de Capacitación. Con la validación del Servicio Civil, se emite una resolución que aprueba las actividades de capacitación. Este año, corresponde a la Resolución Exenta Nº 353 del 02 de febrero de 2023, y la utilización de un presupuesto de \$147.681.000.-

**b)** Fondos Concursables de Capacitación: Es parte del Plan Anual de Capacitación y permite a las funcionarias y los funcionarios optar a cursos o diplomado -que no estén incluidos en el Plan Anual de Capacitación- a través de un cofinanciamiento. Su formalización se encuentra en la Resolución Exenta, en la que se aprueba un monto máximo a repartir de \$40.000.000.-

Las postulaciones son evaluadas de acuerdo con los establecido en las bases técnicas del proceso junto con el Comité Bipartito de Capacitación, que comprenden tres Criterios de Evaluación: 1) Pertinencia entre la actividad presentada y las funciones realizadas 2) Remuneración percibida, se dará mayor puntaje a las personas que postular y tengan menor remuneración del universo de postulantes a través de quintiles y 3) Haber participado años anteriores, se dará mayor puntaje a las personas funcionarias que no hayan participado antes del proceso. Se selecciona a quienes obtienen mayor puntaje en estos criterios.

TABLA 2: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley	Ppto.	Ppto.	%	Ppto.	%	Ppto.	%
	(M\$)	Asignado (M\$)	Comprometido (M\$)	Comprometido	Devengado (M\$)	Devengo	Pagado (M\$)	Pagado
Total	147.681	147.681	99.784	68%	12.181	8%	10.277	7%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre de 2023.



#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

El Plan anual de Capacitación fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 353 de 02 de febrero de 2023. Actualmente se trabaja con entidades públicas para llevar a cabo las actividades correspondientes del proceso.

Por su parte, se establece para el desarrollo del Plan Anual de Capacitación año 2023, incluye cinco focos estratégicos para desarrollar las actividades de capacitación: a) Modernización b) Atención de Público c) Innovación d) Probidad y Transparencia y e) Soporte a la Capacitación de Gestión Institucional, estrategia acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución.

Al respecto, institucionalmente se establecen estos focos estratégicos dentro de la estrategia de formación trienal de capacitación y formación del Servicio Civil:

Focos Estratégicos	Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación
Modernización	Nos enfrentamos a modificaciones constantes de la forma de desarrollar el trabajo y de las competencias que exige la utilización de nuevas herramientas. Al respecto Sence, se ha comprometido con el desarrollo de competencias para enfrentar los desafíos del futuro.
Atención de Público	El servicio Nacional de Capacitación y Empleo, enfrenta constantemente el desafío diario de la atención de público de forma eficiente y eficaz, que permite entregar los beneficios de forma correcta a la ciudadanía que es nuestro público objetivo. En ese sentido, se hace necesario constantemente innovar y trabajar en el desarrollo de competencias en este ámbito.
Innovación	Sence cree firmemente que los funcionarios y funcionarias pueden desarrollar soluciones a los desafíos que enfrentan en el cotidiano ejercicio de sus funciones. En ese sentido, el desarrollo de competencias Innovadoras permite al Servicio dar respuesta a partir de la propia experiencia
Vocerías	El desafío de SENCE para las direcciones regionales es formar voceros de alto nivel, capaces de enfrentar entrevistas en los más diversos medios de comunicación alcanzando los objetivos comunicacionales de la organización que representan, afectando de esta manera a la sociedad.
Planificación	El desafío es lograr entregar a los profesionales una base común de conocimientos y herramientas prácticas para pensar y analizar el entorno, desde una perspectiva crítica y que le permita: ganar claridad y foco estratégico, priorizar objetivos, integrar y comprometer a cada uno de los funcionarios y funcionarias, mejorar la comunicación interna y controlar para gestionar exitosamente su organización.
Probidad y transparencia	Fortalecer las conductas proba y transparente con el objetivo de construir una cultura donde impere la probidad y la transparencia dentro de Sence.
Soporte a la capacitación de Gestión institucional	Capacitaciones que colaboran de forma directa en el desarrollo de las líneas de negocio de Sence

Para el periodo enero a septiembre 2023, el proceso de compra del Plan Anual de Capacitación se realiza a partir del plan de transferencia de fondos a universidades públicas.



Con respecto al *Plan Anual de Capacitación* 2023 a continuación se detalla el estado:

#### **Cursos finalizados:**

Nombre del curso	Ejecutor
Derecho Administrativo Sancionador	Universidad Austral de Chile
Clientes Internos	Universidad Tecnológica Metropolitana
Curso Gestión del Cambio y Visión Estratégica	Universidad Tecnológica Metropolitana
Planificación Estratégica	Universidad Tecnológica Metropolitana
Power Bi	Universidad Santiago de Chile
Auditoria a las Tecnologías de la Información	Universidad Santiago de Chile
Comunicación Efectiva	Universidad Santiago de Chile
Metodologías Ágiles	Universidad Santiago de Chile

## Cursos en ejecución:

Nombre del curso	Ejecutor
Negociación y Liderazgo	Universidad Tecnológica Metropolitana
Planificación del Trabajo	Universidad Santiago de Chile

## **Cursos por iniciar:**

Nombre del curso	Ejecutor
Vocerías	Universidad Tecnológica Metropolitana
Comunnity Manager	Universidad Santiago de Chile

En cuanto a los *Fondos Concursables de Capacitación*, el concurso fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 506 de 16 de febrero de 2023 el periodo de postulación se desarrolló desde el 20 de febrero hasta el 24 de marzo a través de la Resolución Exenta N°801 de 16 de marzo de 2023.

Por su parte, en el primer trimestre 2023 se realiza el pago correspondiente a los Fondos Concursables 2022 y de acuerdo con esto, en esta instancia, se reporta nómina de participantes que realizaron un curso y cuatro diplomados. Por otro lado, con respecto al 2023 se envía nómina de funcionarios y funcionarias que ya finalizaron sus capacitaciones cofinanciadas por Fondos Concursables.

En el primer trimestre 2023, se realizó el proceso de postulación a los Fondos Concursables de Capacitación. Las personas funcionarias del Servicio postulan a través de un formulario On-Line que permite el acceso universal a las postulaciones y éstas son evaluadas por una Comisión que califica las postulaciones, aplicando los criterios de evaluación dispuestas en las bases bajo la Resolución № 506 del 16 de febrero de 2023.

El fondo disponible para el año 2023 es de \$40.000.000. A las(os) beneficiarias(os) se les otorga un cofinanciamiento diferenciado: por cursos y diplomados, para el primero como monto máximo a cofinanciar de \$500.000 y para el segundo caso un cofinanciamiento máximo de \$1.000.000

En cuanto a los resultados de las etapas de postulación y evaluación, se registraron 66 postulaciones, de éstas se propone seleccionar a 57 funcionarias(os), por un monto total \$39.639.550.- En ese contexto, con respecto a la gestión y compra de los Fondos Concursables 2023, se han emitido 48 órdenes de compra que corresponden a cursos y diplomados.



#### Becas Fondo de Cesantía Solidario

Marco Regulatorio: Resolución Exenta N°610 del 27 de febrero de 2023, que Aprueba "Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario", año 2023. ✓ "Manual de Operación de Procesos Transversales − Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2023", aprobado a través de Resolución Exenta N° Exenta N°4315, de 22 de diciembre de 2022, de este Servicio Nacional ✓ "Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E − Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2023", aprobado a través de Resolución Exenta N°4027, de 23 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional. ✓ "Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2023", aprobado a través de Resolución Exenta N°3902, de 14 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional.

**Propósito:** Aumentar la inserción laboral de personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía.

**Población Objetivo:** Personas beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.728 sobre seguro obligatorio de cesantía, que presentan interés por capacitarse mediante el programa Becas Fondo Cesantía Solidario. Se genera una estimación de la población objetivo a partir de los postulantes que el programa ha presentado en los últimos cinco años.

Componentes: Capacitación e intermediación laboral.

**Dispositivos de apoyo:** Apoyo Socio Laboral, Subsidio Diario, Subsidio de Accidentes, Instrumento Habilitante o Referencial, según corresponda.

TABLA 3: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	1.182.404	757.957	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		16.160	1.898	12%	1.898	12%	1.898	12%
Antofagasta		26.604	-	-	-	-	-	-
Atacama		-	-	-	-	-	-	-
Coquimbo		23.118	3.072	13%	3.072	13%	3.072	13%
Valparaíso		62.533	62.527	100%	62.527	100%	62.527	100%
O'Higgins		78.498	32.147	41%	32.147	41%	32.147	41%
Maule		37.496	18.471	49%	18.471	49%	18.471	49%
Biobío		16.461	4.233	26%	4.233	26%	4.233	26%
Araucanía		15.962	14.773	93%	14.773	93%	14.773	93%
Los Lagos		30.000	9.319	31%	9.319	31%	9.319	31%
Aysén		-	-	-	-	-	-	-
Magallanes		4.330	-	-	-	-	-	-
Metropolitana		96.480	96.272	100%	96.272	100%	96.272	100%



Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Los Ríos		10.175	263	3%	263	3%	263	3%
Arica		6.630	3.602	54%	3.602	54%	3.602	54%
Ñuble		-	-	-	-	-	-	-
Totales	1.182.404	1.182.404	246.575	21%	246.575	21%	246.575	21%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre de 2023

TABLA 4: COBERTURA PROGRAMAS BECAS FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO

REGIÓN	CUPOS 2023
Arica y Parinacota	75
Tarapacá	150
Antofagasta	50
Atacama	75
Coquimbo	100
Valparaíso	175
Metropolitana	750
O'Higgins	100
Maule	150
Ñuble	50
Biobío	150
Araucanía	100
Los Ríos	50
Los Lagos	75
Aysén	25
Magallanes	25
Totales	2.100

**TABLA 5: PERSONAS INSCRITAS** 

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	26	24	50
Tarapacá	55	44	99
Antofagasta	18	7	25
Atacama	10	14	24
Coquimbo	18		18
Valparaíso	14	86	100
Metropolitana	255	185	440
O'Higgins	47	53	100
Maule	82	60	142
Ñuble	25	26	51
Biobío	45	46	91
Araucanía	10	40	50
Los Ríos	2	23	25



Los Lagos	32	13	45
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	639	621	1.260

Fuente: Base de Datos SENCE

#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

Total de Participantes	1.260 participantes
(mujeres y hombres)	639 mujeres / 621 hombres
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 295 corresponden a jóvenes (140 mujeres y
	155 hombres).
N° Personas con discapacidad (2)	4 hombres declararon algún tipo de discapacidad.
	En cuanto a los recursos, corresponde a \$703.500, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad y que finalizan cursos en el año 2023

- (1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.
- (3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

Durante el primer trimestre, el Programa Becas Fondo de Cesantía Solidario publicó el Llamado a Concurso para el año 2023, aprobado mediante Resolución Exenta N°610 del 27 de febrero de 2023, que Aprueba "Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario", año 2023. Igualmente, se desarrolló la ejecución presupuestaria, que corresponde a pagos asociados a ejecución de llamado de años anteriores.

El 19 de mayo 2023, se publicaron los resultados del proceso de selección de ofertas del Programa, los cuales se ejecutarán para efectos de cumplir con la cobertura del Programa. Asimismo, durante el mes de junio se firmaron los convenios para la ejecución. En el mes de agosto iniciaron los cursos.

Para incentivar las postulaciones a nivel nacional, se trabajó en forma coordinada con la Unidad de Comunicaciones de SENCE, se diseñaron piezas gráficas y se realizó el envió de mailing masivo a personas usuarias activas del Fonde de Cesantía Solidario y conjuntamente se difundió del Programa con las distintas contrapartes regionales.

El resultado del llamado de selección de organismos ejecutores se encuentra publicado en: <a href="https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-becas-de-capacitacion-para-beneficiariosas-del-fondo-de-cesantia-solidario">https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2023-programa-becas-de-capacitacion-para-beneficiariosas-del-fondo-de-cesantia-solidario</a>



#### Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
BFCS- 23-01	Resolución Exenta N° 1735 del 19 de mayo de 2023	En proceso de inicio de
	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-	cursos
	<u>llamado-2023-programa-becas-de-capacitacion-para-</u>	
	beneficiariosas-del-fondo-de-cesantia-solidario	

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarias y usuarios egresados del programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2022, cursos que en gran parte fueron realizados en modalidad e-learning. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan las personas usuarias del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

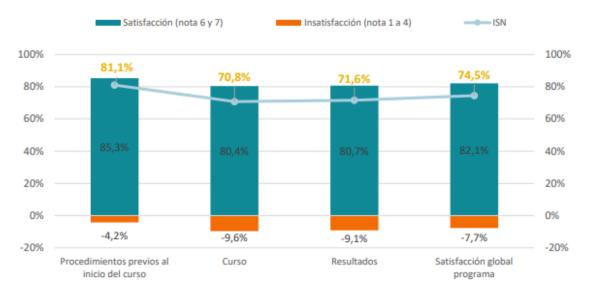
La aplicación inició el 3 de julio del año 2023, para finalizar el 7 de julio del año 2023.

**Evaluación general del programa:** La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "curso" y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 74,5%, que corresponde a una satisfacción regular. Sólo en una de las tres dimensiones evaluadas presenta un nivel de satisfacción positivo, correspondiente a "procedimientos previos al inicio del curso" con un ISN de 81,1%. Mientras que las dimensiones "curso" y "resultados" obtienen calificación regular, con ISN de 70,8% y 71,6% respectivamente (ver gráfico n°3).

#### Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



#### GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Becas Fondo Cesantía Solidario año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional <a href="www.sence.cl">www.sence.cl</a>, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".



# Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019. ✓ Resolución Exenta N°4353 del 28 de diciembre de 2022, que Aprueba "Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios", año 2023. ✓ "Manual de Operación de Procesos Transversales − Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2023", aprobado a través de Resolución Exenta N° Exenta N°4315, de 22 de diciembre de 2022, de este Servicio Nacional ✓ "Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E − Learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2023", aprobado a través de Resolución Exenta N°4027, de 23 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional. ✓ "Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2023", aprobado a través de Resolución Exenta N°3902, de 14 de noviembre de 2022, de este Servicio Nacional.

**Propósito:** Mejorar el capital humano de los trabajadores, socios, dueños y representantes legales de las Micro y Pequeñas empresas, a través de cursos de capacitación.

**Población Objetivo:** Trabajadoras(es), dueñas(os), representantes legales y socios mayores de 18 años de las micro y pequeñas empresas, o sea empresas con ventas no superiores a 25.000 UF al año.

TABLA 6: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	3.107.599	2.472.695	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		21.440	15.016	70%	15.016	70%	15.016	70%
Antofagasta		31.535	10.903	35%	10.903	35%	10.903	35%
Atacama		21.218	5.165	24%	5.165	24%	5.165	24%
Coquimbo		-	-	-	-	-	-	-
Valparaíso		59.528	35.517	60%	35.517	60%	35.517	60%
O'Higgins		25.500	11.690	46%	11.690	46%	11.690	46%
Maule		-	-	-	-	-	-	-
Biobío		20.000	2.625	13%	2.625	13%	2.625	13%
Araucanía		43.651	43.314	99%	43.314	99%	43.314	99%
Los Lagos		50.000	5.250	11%	5.250	11%	5.250	11%
Aysén		20.000	6.300	32%	6.300	32%	6.300	32%
Magallanes		12.528	12.528	100%	12.528	100%	12.528	100%
Metropolitana		299.505	296.207	99%	296.207	99%	296.207	99%
Los Ríos		-	-	-	-	-	-	-
Arica		30.000	21.713	72%	21.713	72%	21.713	72%
Ñuble		-	-	-	-	-	-	-
Totales	3.107.599	3.107.599	466.227	15%	466.227	15%	466.227	15%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre de 2023



TABLA 7: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	CUPOS 2023
Arica Y Parinacota	200
Tarapacá	250
Antofagasta	350
Atacama	250
Coquimbo	350
Valparaíso	700
Metropolitana	4.550
O'Higgins	400
Maule	400
Ñuble	250
Biobío	550
Araucanía	400
Los Ríos	350
Los Lagos	400
Aysén	150
Magallanes	150
Totales	9.700

Fuente: SENCE

**TABLA 8: PERSONAS INSCRITAS** 

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y	114	60	174
Parinacota	114	60	1/4
Tarapacá	57	39	96
Antofagasta	162	75	237
Atacama	41	34	75
Coquimbo	129	82	211
Valparaíso	240	133	373
Metropolitana	974	552	1526
O´Higgins	88	73	161
Maule	156	85	241
Ñuble	27	16	43
Biobío	34	14	48
Araucanía	174	75	249
Los Ríos	35	23	58
Los Lagos	123	41	164
Aysén	34	15	49
Magallanes	28	14	42
Totales	2.416	1.331	3.747

Fuente: Base de Datos SENCE



#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa:

Total de Participantes (mujeres y hombres)	3.747 participantes 2.416 mujeres / 1.331 hombres
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 727 corresponden a jóvenes (511 mujeres y 216 hombres).
N° Personas con discapacidad (2)	En el periodo, 21 personas declararon algun tipo de discapacidad (12 mujer y 9 hombres).  En cuanto a los recursos, corresponde a \$ \$806.527, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad y que finalizan cursos en el año 2023

- (1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.
- (3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

El 31 de enero de 2023 cerró el proceso del llamado de ejecutores del Programa. La selección de organismos ejecutores se realiza por medio de la Resolución Exenta N°907, del 27 de marzo 2023, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios", año 2023. Con los resultados publicados, se procedió a la firma de los respectivos Convenios de Condiciones Generales de Ejecución con cada ejecutor, lo que finalizó en el mes de abril.

El 09 de mayo de 2023 se habilitan los cursos a postulación de la ciudadanía, lo cual se realiza de manera parcial por región a medida que los ejecutores van creando secciones, disponiendo de un total de 9.790 cupos (según secciones creadas a nivel nacional).

El 27 de junio de 2023 comienza el 1° curso en la Región de Tarapacá, iniciando así la ejecución de cursos del Programa Despega Mipe.

#### Resultados

Al 30 de septiembre de 2023 se encuentran iniciados un total de 131 cursos.

Para fomentar que las personas que han postulado realicen su proceso de matrícula a los cursos, se han realizado estrategias de difusión desde la Unidad de Comunicaciones Central, mediante envío de mailing invitándolos a concretar su matrícula.

Por su parte se destacan las estratégicas comunicacionales aplicadas en el periodo, que incluye:

 Articulación entre la Unidad de Comunicaciones de nivel central y los encargados de comunicaciones regionales para realizar difusión del programa mediante redes sociales, página web del Servicio y envío de mailing de manera periódica, tanto a las bases de datos de postulantes que no han concretado su



matrícula, y a bases de datos de potenciales beneficiarios obtenidas de los llamados anteriores del Programa Despega Mipe, Micro y Pequeñas Empresas beneficiarias de la Franquicia Tributaria y de la Encuesta de Necesidades de Capacitación de Micro y Pequeñas Empresas 2022 (ENECAP).

- Instalación de puntos de difusión y matrícula del programa en ferias laborales a nivel nacional.
- Articulación con el Servicio Nacional del Turismo, Capital Humano y Ministerio de Economía este último a través de su programa Digitaliza tu Pyme, quienes nos han ayudado a difundir el programa en sus distintas redes ya sean digitales y con sus usuarios directos.

## Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
DMIPE 23-01	Resolución Exenta N° 907 del 27 de marzo de 2023  https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y- licitaciones/907_selecciona_organismos_ejecutores_mipe_2023	En proceso de inicio y ejecución de cursos.

#### SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarias y usuarios egresados de cursos del programa Despega MIPE 2022, realizado, mayoritariamente, a través de la modalidad e-learning. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan quienes participan del programa, respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

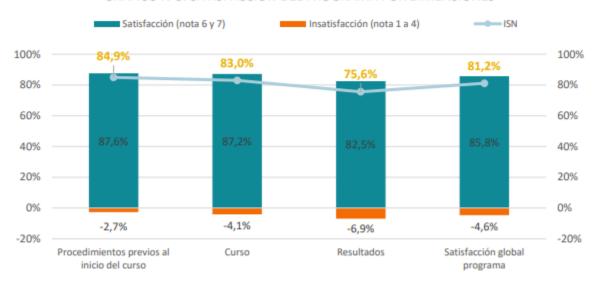
La aplicación inició el 10 de mayo del año 2023, para finalizar el 26 de mayo del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "curso" y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,2%, considerado como positivo. Las tres dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluada corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso" con un ISN de 84,9%, seguida de la dimensión "curso" con un 81,9%. Mientras que la dimensión con menor evaluación corresponde a "resultados" con un ISN de 75,6%, de todas formas, considerado positivo (gráfico n°3). En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.



# Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Despega MIPE año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional <a href="www.sence.cl">www.sence.cl</a>, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".



# Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Marco Normativo: Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014. ✓ Decreto N°9 del 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que "Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios". ✓ Decreto N° 35 del 2020 que Modifica el Decreto N° 42 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que "Establece componentes, líneas de acción y procedimientos, modalidades y mecanismos de control del programa de Capacitación en Oficios".

**Propósito:** Mejorar la empleabilidad de la población vulnerable económicamente activa.

**Población Objetivo:** Personas económicamente activas, del 60% más vulnerable de la población o que pertenezcan a otros grupos vulnerables priorizados tales como personas en situación de discapacidad, migrantes e infractores de ley.

**Componentes:** Capacitación ✓ Práctica laboral ✓ Asistencia técnica ✓ Inserción laboral.

**Dispositivos de apoyo:** Subsidios diarios y de cuidados  $\checkmark$  Subsidios de útiles, insumos, herramientas o instrumentos habilitante y /o referencial  $\checkmark$  Seguro de accidentes.

Línea de ejecución: El programa contempla en su diseño 2023 las siguientes líneas de ejecución y objetivos:

- ✓ Línea Registro Especial: Generar competencias laborales en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos.
- ✓ Línea Sectorial: Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.
- ✓ **Línea Infractores de Ley:** Generar competencias laborales en personas infractoras de ley con el propósito de mejorar las posibilidades de empleabilidad de esta población y de apoyar los procesos de reinserción social que efectúa el Estado.
- ✓ Línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental: Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.
- ✓ Línea Educación y Trabajo: Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales e intermediación laboral para favorecer la empleabilidad o continuidad de estudios.
- ✓ Línea Estudios Superiores: Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada impartida por instituciones de educación superior.



✓ Línea Emprendimiento: Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el nuevo Plan Formativo "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento".

TABLA 9: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	26.994.971	9.493.733	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		361.766	329.204	91%	329.204	91%	329.204	91%
Antofagasta		712.333	635.324	89%	635.324	89%	635.324	89%
Atacama		304.329	196.493	65%	161.293	53%	161.293	53%
Coquimbo		690.330	675.250	98%	619.903	90%	619.903	90%
Valparaíso		2.071.075	1.932.124	93%	1.931.624	93%	1.931.624	93%
O'Higgins		393.352	380.995	97%	380.995	97%	380.995	97%
Maule		1.442.874	1.207.351	84%	1.206.243	84%	1.103.209	76%
Biobío		1.588.176	1.171.761	74%	1.131.501	71%	1.131.501	71%
Araucanía		634.775	598.310	94%	582.962	92%	582.962	92%
Los Lagos		1.500.000	1.118.822	75%	1.118.822	75%	1.118.822	75%
Aysén		39.713	31.401	79%	31.401	79%	31.401	79%
Magallanes		77.483	73.090	94%	72.640	94%	72.640	94%
Metropolitana		6.654.391	6.654.375	100%	6.653.410	100%	6.653.410	100%
Los Ríos		418.867	393.877	94%	282.940	68%	282.940	68%
Arica		67.927	67.400	99%	67.400	99%	67.400	99%
Ñuble		543.847	472.201	87%	472.201	87%	472.201	87%
Totales	26.994.971	26.994.971	15.937.977	59%	15.677.862	58%	15.574.828	58%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre de 2023.

TABLA 10: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Registro Especial	Infractores	Sectorial Trans porte	Sectorial Constru cción	Discapa cidad	Educa ción y Trabajo	Empren dimiento	Continui dad de Estudios	Total
Arica y Parinacota	-	40	-	75	30	20	40	20	225
Tarapacá	0	50	140	50	30	40	60	40	410
Antofagasta	150	35	0	475	75	60	100	40	935
Atacama	200	25	0	75	30	40	80	20	470
Coquimbo	-	40	100	75	30	60	80	40	425
Valparaíso	875	80	160	600	150	100	260	160	2225
Metropolitana	2.395	125	1.400	925	210	200	800	40	6095
O'Higgins	330	60	0	150	45	60	200	20	865
Maule	350	45	160	325	45	40	200	100	1265
Ñuble	300	10	140	50	30	20	100	-	650
Biobío	835	47	600	325	90	40	300	-	2237
Araucanía	350	70	180	325	60	60	140	40	1225



Región	Registro Especial	Infractores	Sectorial Trans porte	Sectorial Constru cción	Discapa cidad	Educa ción y Trabajo	Empren dimiento	Continui dad de Estudios	Total
Los Ríos	60	40	160	100	60	40	260	40	760
Los Lagos	650	50	280	500	30	60	280	40	1890
Aysén	-	10	-	100	00	20	40	20	190
Magallanes	-	30	60	100	30	40	100	40	400
Totales	6.495	757	3.220	4.250	945	900	3.040	660	20.267

Fuente: SENCE

TABLA 11: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA LÍNEAS RE, PLURIANUALIDAD, INFRACTORES DE LEY Y SECTORIAL

Línea	REG	ISTRO ESPEC	CIAL	PLURIANUALIDAD			INFRACTORES DE LEY			SECTORIAL TRANSPORTE		
REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarapacá	95	64	159	-	-	-	10		10	31	29	60
Antofagasta	145	5	150	-	-	-	-	-	-	39	41	80
Atacama	140	75	215	-	-	-	2	23	25			
Coquimbo	132	182	314	-	-	-	-	-	-	51	49	100
Valparaíso	429	218	647	-	-	-	17	43	60	38	62	100
Metropolitana	1585	936	2521	966	803	1.769	5	50	55	268	551	819
O'Higgins	198	87	285	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maule	569	208	777	-	-	-	-	-	-	22	38	60
Ñuble	145	75	220	-	-	-	-	-	-	50	70	120
Biobío	315	283	598	-	-	-	1	11	12	85	194	279
Araucanía	267	219	486	-	-	-	-	-	-	28	112	140
Los Ríos	159	76	235	-	-	-	-	-	-	12	28	40
Los Lagos	221	220	441	-	-	-	-	25	25	78	141	219
Aysén	-	-	-	-	-	-	1	9	10	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-		20	20	18	22	40
Totales	4.400	2.648	7.048	966	803	1.769	36	181	217	720	1.337	2.057

Fuente: Base de Datos SENCE -

TABLA 12: PERSONAS INSCRITAS LÍNEA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, EMPRENDIMIENTO, DISCAPACIDAD Y CONSTRUCCIÓN

Línea	SECTOR	IAL CONSTRI	UCCIÓN	CONTINUIDAD DE ESTUDIOS		EMPRENDIMIENTO		DISCAPACIDAD		D		
REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	29	46	75	-	-	-	20		20	5	10	15
Tarapacá	24	26	50	22	18	40	20		20	5	4	9
Antofagasta	112	52	164	-	-	-				9	5	14
Atacama	49	22	71	-	-	-				9	6	15
Coquimbo	125	109	234	-	-	-	19	1	20	9	21	30
Valparaíso	138	122	260	214	66	280	95	5	100	24	13	37
Metropolitana	229	462	691	-	-	-	235	22	257	58	73	131
O'Higgins	54	70	124	-	-	-	34	6	40	12	3	15
Maule	110	162	272	-	-	-	18	2	20			
Ñuble	15	5	20	-	-	-				24	21	45
Biobío	128	127	255	-	-	-				15	13	28



Línea	SECTORI	AL CONSTR	UCCIÓN	CONTINU	JIDAD DE E	STUDIOS	EMP	RENDIMIE	NTO	DI	SCAPACIDA	AD.
Araucanía	146	175	321	-	-	-	49	11	60	39	36	75
Los Ríos				2	16	18				16	14	30
Los Lagos	176	166	342	-	-	-						
Aysén	18	24	42	-	-	-				22	5	27
Magallanes	30	20	50	11	9	20	17	3	20	11	4	15
Sin sexo	-	-	2	-	-	-						
Totales	1.383	1.588	2.973	249	109	358	507	50	557	258	228	486

Fuente: Base de Datos SENCE / Nota: M: Mujer, H: Hombre.

#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS PROGRAMA**

Durante el periodo reportado, de enero a septiembre 2023, se registra la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

Total de Participantes	15.463 participantes
(mujeres y hombres)	8.519 mujeres / 6.944 hombres
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 5.257 corresponden a jóvenes. De ellos, 2.635 mujeres y 2.622 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	En los cursos iniciados, se registran 641 personas que declararon algún tipo discapacidad, 331 mujeres y 310 hombres. (*) En cuanto a los recursos, corresponde a \$ 901.706.806, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad y que finalizan cursos en el año 2023.

- (1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.
- (3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

A continuación, se detalla la información por línea del Programa:

<u>Línea Registro Especial:</u> En el periodo, se ha mantenido la ejecución e inicio de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2021 (con fecha tope de inicio hasta el 31 de octubre del 2023) y 2022 (con fecha tope de inicio hasta el 29 de Diciembre.

Respecto del llamado del año 2023, se encuentra en proceso de inicio de cursos.

#### Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Instituciones del Registro Especial CAP-23-01	Resolución Exenta N° N°2143 del 22 de junio de 2023 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-para- el-trabajo-linea-registro-especial	En proceso de inicio de cursos.



Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Instituciones del Registro Especial CAP-22-01	Resolución Exenta N° 3412 del 18 de octubre de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-programa-formate-para- el-trabajo-linea-registro-especial-modalidad-cerrada	Se instruyó fecha tope de inicio para diciembre del año 2023. En proceso de ejecución.
Instituciones del Registro Especial CAP-21-01	Resolución Exenta N° 2030 del 25 de junio del 2021 https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y- licitaciones/rex 2030 selecciona a organismos ejecutores pro grama_oficios_lina_registpdf	Se instruyó fecha tope de inicio para octubre del año 2023. En proceso de ejecución.
Registro Especial (Inserción Laboral) CAP-20-01	Resolución Exenta N° 1378 del 20 de abril del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico- 2020-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-insercion- laboral	En proceso de cierre.
Instituciones del Registro Especial CAP-19-01	Resolución Exenta N° 1440 del 17 de abril del 2019  https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/organismos-seleccionados-concurso-publico- modalidad-mixta-programa-capacitacion-en-oficios-ano- 2019.html	En proceso de cierre de fases.
Instituciones del Registro Especial CAP-19-03	Resolución Exenta N° 3552 del 3 de octubre del 2019 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/organismos-seleccionados-2do-concurso-publico- 2019-formate-para-el-trabajo-modalidad-mixta-para- instituciones-del-registro-especial	En proceso de cierre.

<u>Línea Registro Especial Plurianualidad</u>: En el periodo, se ha realizado inicio y ejecución de cursos correspondientes a arrastre de los llamados 2021 y 2022.

Por su parte, no está programado realizar llamado 2023.

#### Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Inserción	Resolución Exenta N°3802 del 26 de noviembre de 2021	En ejecución.
Laboral,	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-	
Plurianualidad	1er-concurso-publico-plurianual-2021-para-la-region-metropolitana	
CAP-21-02		

**Línea Infractores de Ley:** Durante el primer semestre se inician los últimos 8 cursos de arrastre y hay 12 en proceso de ejecución o cierre de la Fase de Inserción Laboral.

Respecto al llamado a concurso del año 2023, este se publicó el 24 de marzo 2023 y la selección el 16 de junio de 2023 y en septiembre iniciaron los primeros cursos de este proceso.



#### Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Llamado Línea Infractores	Resolución Exenta N°2094 del 15 de junio del	Do um total do CO aumas 10
de Ley, año 2023 IDL-23-01	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-infractores-deley-proyecto-r	De un total de 60 cursos, 10 iniciaron en septiembre y los restantes están programados partir entre octubre y diciembre.
Llamado Línea Infractores	Resolución Exenta N°1312 del 12 de abril del	Todos los cursos ejecutados
de Ley, año 2022 IDL-22-01	2022	(excepto 3 que fueron
	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-	deshabilitados)
	y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-	
	formate-para-el-trabajo-linea-infractores-	
Campilamanta adagién	de-ley	Current inicial an
Complementa selección	Resolución Exenta N°2109 del 22 de junio del	Cursos iniciados.
Llamado Línea Infractores de año 2022 IDL-22-01	2022, complementa selección https://sence.gob.cl/sites/default/files/concu	
de diio 2022 IDL-22-01	rsos-v-	
	licitaciones/rex n 2109 complementa selec	
	cion_cursos_infractores_de_ley_r_2022.pdf	
Complementa selección	Resolución Exenta N°2608 del 9 de agosto	Cursos iniciados.
Llamado Línea Infractores	del 2022, complementa selección	
de año 2022 IDL-22-01	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-	
	y-licitaciones/seleccion-1er-llamado-2022-	
	formate-para-el-trabajo-linea-infractores-de-	
	<u>ley</u>	

<u>Línea Sectorial</u>: En el periodo se ha mantenido la ejecución de cursos correspondientes a los sectores Transportes y Construcción, seleccionados durante el 2022. Al mes de Septiembre, ya se encuentran seleccionados los llamados correspondientes al año 2023.

<u>Sectorial Transportes:</u> Se encuentra en ejecución los cursos de arrastre (año 2022) quedando solo pendiente de inicio un curso en la Región de Antofagasta. El resto de los cursos de los llamados de arrastre (2021 y 2022) se encuentran todos iniciados.

Respecto al llamado 2023, la selección está formalizada en la Resolución Exenta N°2070 de fecha 14 de junio de 2023, donde se seleccionaron 3.640 cupos que equivalen a 173 cursos. A la fecha se encuentran 59 cursos iniciados lo que equivale a 1.177 cupos en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes.

<u>Sectorial Construcción</u>: El llamado de arrastre ya se encuentra todo iniciado y ejecutado. Se les indicó como plazo máximo el mes de junio del año 2023 para dar inicio a todos los cursos. Sin embargo, quedaron 4 cursos sin iniciar en la región de Coquimbo, que significó Termino Anticipado con el ejecutor que no cumplió con los inicios de esos cursos. Por lo tanto, del llamado año 2022 se iniciaron 127 cursos que equivale a 2976 cupos.

Por su parte el llamado correspondiente al año 2023 ya se encuentra seleccionado a través de la Resolución Exenta N° 2682 de fecha 07 de agosto de 2023 que seleccionó 4.250 cupos lo que equivale a 166 cursos. Sin embargo, se



presentaron Recursos de Reposición en varias regiones del país, por lo que se instruyó que los oferentes que estén con problemas deben detener todo lo concerniente a la firma de convenios y por consiguiente los procesos administrativos que conlleva, hasta que se resuelvan los Recursos de Reposición, dado que la reevaluación (en caso de que se acojan los Recursos) puede incidir en la cobertura seleccionada del llamado.

Se espera realizar un lanzamiento nacional a fines del mes de octubre, con los cursos que ya están con códigos SIC, para habilitarlos para postulación de la ciudadanía en esa fecha.

#### Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Sectorial Transportes	Resolución Exenta N°2070 de 14 de junio de 2023	En proceso de Ejecución.
año 2022.	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-	
SEC-TR-23-01	licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-	
	para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes	
	Resolución Exenta N°889 de 23 de marzo de 2023	
	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-	
	licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa-formate-	
	<u>para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</u>	
Sectorial Construcción	Resolución Exenta N°1267 de fecha 26 de abril de 2023	Concurso Seleccionado.
SEC-CONST-23-01	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-	En proceso
3LC CON31 23 01	licitaciones/cerrado-1er-llamado-2023-programa-	administrativos para la
	capacitacion-en-oficios-linea-sectorial-construccion	ejecución.
	appoint on the control of the contro	
Sectorial Construcción	Resolución Exenta N°2526 de fecha 03 de agosto de 2022,	Cursos en ejecución y en
SEC-CONST-22-01	Resolución Exenta N° 2915 30 de agosto de 2022.	proceso de cierre.
	ID 739791-1-LR22 Cursos comprado por medio de Mercado	
	Público: ID 739791-1-LR22	
Sectorial Transportes	Resolución Exenta N° 838 de 07 de abril de 2021	
SEC-TR -21-01	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-	En proceso cierres de Fase
	licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-	Lectiva y fase de
	<u>para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes</u>	Intermediación Laboral.
Contouint Tunnenauten	Resolución Exenta N° 0928 de fecha 25 de febrero de 2020	Cursos con Fases
Sectorial Transportes SEC-TR-20-01	https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-	Cursos con Fases finalizadas.
3EC-1R-20-01	licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-	IIIIaiizauas.
	2020-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-	
	transportes.html	
	<u>transporces.nem</u>	

<u>Línea Discapacidad:</u> se encuentra iniciando y ejecutando cursos correspondientes a arrastre de llamados anteriores.

Respecto del llamado del año 2023, el 1 de marzo se publicó el llamado para la presentación de propuestas, el que cerró la recepción de propuestas el 29 de marzo. Luego, el 22 de mayo se emitió la resolución que selecciona a organismos ejecutores, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa



de Capacitación en Oficios, Línea Personas en situación de discapacidad o Personas afectadas en su Condición Física o Mental", que también podrá denominarse "Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Personas en situación de discapacidad o Personas afectadas en su Condición Física o Mental".

#### Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación lla	mado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución		
Discapacidad, 2023 DIS-23-01	año	Resolución Exenta de Selección N° 1768 con fecha 22 de mayo 2023  https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/seleccion-1er-llamado-2023-programa- formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de- discapacidad-o-afectadas-en-su-condicion-fisica-o-mental	En proceso de ejecución de cursos.		
Discapacidad, 2022 DIS-22-01	año	Resolución Exenta N° 550, de 03 de febrero de 2022 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/resultados-1er-llamado-2022-formate-para-el- trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad	En proceso de inicios de cursos y ejecución de ellos y cierre.		
Discapacidad DIS-21-01		Resolución Exenta N° 880, de 13 de abril de 2021, rectificada por REX N°911, de 14 de abril de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad  Resolución Exenta N° 102 del 15 de enero del 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad	En proceso de cierre.		
Discapacidad DIS-20-01		Resolución Exenta N° 747 del 6 de febrero del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso- programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en- situacion-de-discapacidad-2020	En proceso de cierre.		
Discapacidad DIS-19-01		Resolución Exenta N° 3903 del 7 de noviembre de 2019  https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y- licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso- publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en- situacion-de-discapacidad	En proceso de cierre.		

<u>Línea Educación y Trabajo:</u> se encuentra en proceso de inicio de curso o aplazamiento de las capacitaciones, en observación de la temporalidad propia de los establecimientos de enseñanza media técnico profesional.

# Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Selección del	Resolución Exenta N° 2489 del 20 de julio de 2023	Llamado seleccionado.
Primer llamado,		



Identificación	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
llamado		
Línea Educación y	https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-	
Trabajo, año 2023	<u>llamado-2023-formate-para-el-trabajo-linea-establecimientos-de-</u>	
EMTP-23-01	ensenanza-media-tecnico-profesional-2023	
EMTP-23-02		

<u>Línea Emprendimiento</u>: En relación al proceso del año, el 22 de marzo del 2023 se realizó la apertura del llamado y con fecha 6 de septiembre mediante la Resolución Exenta N°3270 se seleccionaron los ejecutores.

## Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Emprendimiento CEMP-23-01	Resolución Exenta de Selección N°3270 publicada con fecha 06 de septiembre 2023  https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/selección-1er-llamado-2023-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento	Convenios firmados y en proceso de inicio de cursos.
Emprendimiento CEMP-22-01	Resolución Exenta N° 1330 de 13 abril de 2022  https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/selección-1er- llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento- tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende	Cerrando, administrativamente, cursos finalizados que fueran realizados como arrastre 2023 por efecto de requerimientos de entes regionales públicos o privados o por catástrofes.
Emprendimiento CEMP-21-01 Complementa selección	Resolución Exenta N° 354 de 19 de enero 2022 <a href="https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.354">https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.354</a> 19-01- 2022 resolucion complementa seleccion.pdf	Ejecución finalizada y cerrada.
Emprendimiento CEMP-21-01	Resolución Exenta N° 1826 de 10 de junio 2021  https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er- llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento- tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende	Cursos finalizados y cerrados.

<u>Línea Continuidad de Estudios:</u> se encuentra en proceso de firma de convenios con Centros de Formación Técnica Estatales.

La línea Continuidad de Estudios se reformuló para el año 2023 ya que no tiene hoy proceso de Concurso Público, sino que se firmarán Convenios de transferencia de recursos con Centros de Formación Técnica Estatales. El Instructivo de ejecución fue publicado mediante resolución exenta N°2100, el 16 de junio de 2023.



# Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
Continuidad de Estudios año 2023 CCE-23-01	Resolución Exenta N°2100, de 16 de junio de 2023	En ejecución.

#### SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS)

Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Registro Especial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fórmate Para el Trabajo año 2022, en su línea registro especial, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 1 de junio del año 2023, para finalizar el 19 de junio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "Procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "Curso", la tercera a "Práctica laboral", la cuarta a "Seguimiento laboral" y la última a "Resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 73,2%, considerado como regular. Las dimensiones están evaluadas principalmente de forma regular, donde la de menor calificación corresponde a "Curso" con ISN de 62,3%, con un nivel de satisfacción regular, al igual que la dimensión "Práctica laboral" con un ISN de 71,3%, y "Resultados" con un 72,1% (ver gráfico n°3). Las dimensiones mejor evaluadas, y en la categoría de satisfacción positiva corresponden a "Procedimientos previos al inicio del curso" y "Seguimiento laboral". En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

#### Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



#### GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2022.

Satisfacción Beneficiarias(os) Línea Sectorial: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos del programa Fórmate Para el Trabajo línea sectorial, en modalidades e-learning y presencial desarrolladas durante el año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

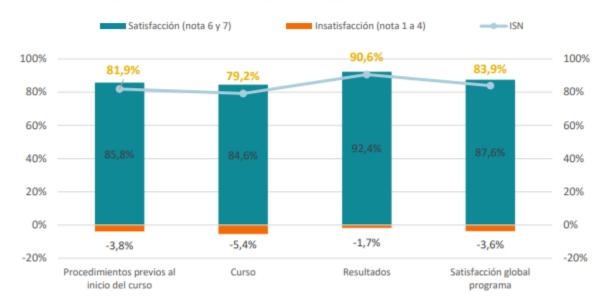
La aplicación inició el 23 de junio del año 2023, para finalizar el 28 de junio del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "curso", y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 83,9%, considerado como positivo. Las tres dimensiones del programa están bien evaluadas, donde la de menor valoración corresponde a "curso" con ISN de 79,2%, seguida de "procedimientos previos al inicio del curso" con un ISN de 81,9% (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión mejor evaluada corresponde a "resultados" con un 90,6% que corresponde a una calificación excelente. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.



#### Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO Nº3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2022.

Satisfacción Beneficiarias(os) línea Emprendimiento: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados de cursos modalidad e-learning del programa Fórmate Para el Trabajo, línea emprendimiento, del año 2022, considerando que durante dicho período la mayor parte de los cursos fueron ejecutados bajo esa modalidad instruccional, la encuesta se aplicó sólo a usuarios que pasaron por ese tipo de cursos. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 19 de junio del año 2023, para finalizar el 23 de junio del año 2023.

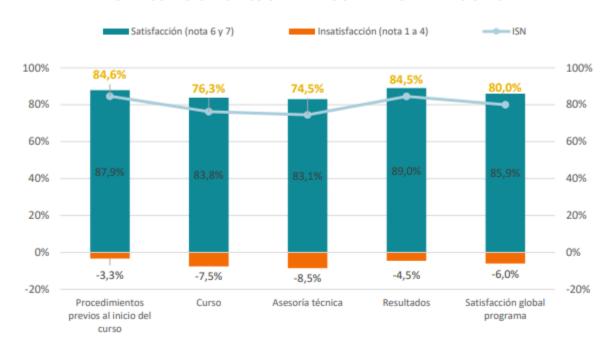
Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "curso", la tercera a "fase seguimiento laboral" y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 80%, considerado como positivo. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluación corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso" con ISN de 84,6%, seguida de "resultados" y "curso" con ISN de 84,5% y 76,3% respectivamente (ver gráfico n°3). Mientras que la dimensión de menor calificación, en la categoría de satisfacción regular, corresponde a "fase seguimiento laboral" un ISN de74,5%. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las cuatro



dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

# Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fórmate para el trabajo año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional <a href="www.sence.cl">www.sence.cl</a>, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".



#### Programa de Intermediación Laboral

Marco Legal: Decreto N°4, de 2009, y su modificación aprobada mediante el Decreto N°86, de 2018, y Decreto N°216 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece los componentes, líneas de acción, procedimientos, modalidades y mecanismos de control del Programa de Intermediación Laboral. ✓ Decreto N°26, de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba Política Nacional de Intermediación Laboral y crea Comité de Coordinación de Intermediación Laboral. ✓ Ley N°19.518, promulgada el año 1997, que rige el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo. ✓ Convenio de Acreditación OMIL e Incorporación a sistema Bolsa Nacional de Empleo, promulgada el año 2020. ✓ Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2023. ✓ Guía Operativa FOMIL 2023.

**Propósito:** Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mejoran su proceso de vinculación laboral mediante el aumento del acceso a servicios de intermediación.

**Componentes:** Información de servicios, trámites y derivación a programas públicos de empleabilidad ✓ Orientación laboral ✓ Vinculación laboral ✓ Ferias laborales

- OMIL Oficina Municipal de Información Laboral: Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 316 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 294 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- Plataforma laboral: Este canal puede ser presencial o virtual y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con tres Plataformas Laborales presenciales – región de Arica y Parinacota, región de Antofagasta y región Metropolitana, a lo que se suma la plataforma de Orientación Laboral en Línea, que es 100% virtual.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral: información laboral, orientación laboral, vinculación laboral y ferias laborales.

Población Potencial: Personas desocupadas y ocupadas en búsqueda de empleo mayores de 18 años.

TABLA 13: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	11.580.289	865.849	549.225	63%	317.120	37%	317.120	37%
Tarapacá		146.000	128.427	88%	98.677	68%	98.677	68%
Antofagasta		128.800	96.468	75%	66.718	52%	66.718	52%
Atacama		293.000	284.047	97%	254.892	87%	254.892	87%
Coquimbo		413.500	407.528	99%	378.181	91%	378.181	91%



Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Valparaíso		1.199.750	1.173.028	98%	1.143.500	95%	1.143.500	95%
O'Higgins		1.140.200	1.123.211	99%	1.093.811	96%	1.093.811	96%
Maule		1.056.300	1.049.896	99%	983.610	93%	983.610	93%
Biobío		1.141.300	1.129.168	99%	1.100.068	96%	1.100.068	96%
Araucanía		1.059.440	1.019.561	96%	1.018.216	96%	1.018.216	96%
Los Lagos		788.500	768.189	97%	766.332	97%	766.332	97%
Aysén		137.400	132.048	96%	100.279	73%	100.279	73%
Magallanes		115.300	112.215	97%	81.212	70%	81.212	70%
Metropolitana		1.852.650	1.779.400	96%	1.731.400	93%	1.731.400	93%
Los Ríos		479.500	474.744	99%	442.000	92%	442.000	92%
Arica		40.000	31.547	79%	1.849	5%	1.849	5%
Ñuble		722.800	710.201	98%	680.228	94%	680.228	94%
Totales	11.580.289	11.580.289	10.968.903	95%	10.258.091	89%	10.258.091	89%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre de 2023.

TABLA 14: COBERTURA AÑO PROGRAMA

Región	Meta	Meta
	Atenciones	Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	1.554	375
Tarapacá	5.625	572
Antofagasta	2.398	677
Atacama	5.807	1.173
Coquimbo	12.931	3.405
Valparaíso	37.414	7.793
Metropolitana	72.259	19.629
O'Higgins	24.451	7.512
Maule	18.878	8.443
Ñuble	17.847	5.387
Biobío	39.868	12.994
Araucanía	32.805	8.443
Los Ríos	10.936	3.187
Los Lagos	11.696	4.917
Aysén	956	231
Magallanes	1.666	276
Total	297.086	85.011

Fuente: SENCE

**TABLA 15: PERSONAS ATENDIDAS** 

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	1.374	1.388	169	2.931
Tarapacá	3.615	3.187	300	7.102
Antofagasta	2.242	1.681	141	4.064
Atacama	3.818	2.970	269	7.057
Coquimbo	7.811	6.735	536	15.082
Valparaíso	23.102	22.577	2.544	48.223



Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Metropolitana	46.462	40.429	4.757	91.648
O'Higgins	14.269	14.242	1.166	29.677
Maule	12.303	12.649	882	25.834
Ñuble	9.231	8.491	698	18.420
Biobío	21.378	19.707	1.411	42.496
Araucanía	22.540	20.473	1.573	44.586
Los Ríos	8.819	8.146	689	17.654
Los Lagos	8.587	8.153	587	17.327
Aysén	789	738	44	1.571
Magallanes	1.297	1.178	96	2.571
Orientación WEB	2.334	2.707	193	5.234
Total	189.971	175.451	16.055	381.477

Nota: \*Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

**TABLA 16: PERSONAS ORIENTADAS** 

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	687	676	96	1.459
Tarapacá	1.406	1.271	109	2.786
Antofagasta	1.109	963	61	2.133
Atacama	2.153	1.774	147	4.074
Coquimbo	5.350	4.634	362	10.346
Valparaíso	19.696	18.649	2.259	40.604
Metropolitana	30.533	26.105	3.104	59.742
O'Higgins	7.643	8.109	672	16.424
Maule	6.430	6.899	470	13.799
Ñuble	6.553	5.836	513	12.902
Biobío	16.847	14.789	1.046	32.682
Araucanía	15.689	14.607	1.124	31.420
Los Ríos	5.460	5.014	434	10.908
Los Lagos	3.409	3.390	250	7.049
Aysén	462	466	27	955
Magallanes	853	754	74	1.681
Orientación WEB	2.334	2.706	193	5.233
Total	126.614	116.642	10.941	254.197

Nota: \*Canal WEB de Orientación no tiene meta de colocados, su objetivo es sólo Orientación Laboral.

Fuente: Base de Datos SENCE

**TABLA 57: PERSONAS VINCULADAS** 

Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica	410	240	46	696
Tarapacá	266	228	14	508



Región	Hombre	Mujer	s/i	Total
Antofagasta	353	231	15	599
Atacama	618	335	44	997
Coquimbo	853	418	40	1.311
Valparaíso	4.070	2.623	343	7.036
Metropolitana	7.951	5.428	643	14.022
O'Higgins	2.923	2.393	158	5.474
Maule	1.933	1.603	63	3.599
Ñuble	1.982	1.670	91	3.743
Biobío	2.587	1.682	118	4.387
Araucanía	2.798	2.228	142	5.168
Los Ríos	560	321	27	908
Los Lagos	588	438	20	1.046
Aysén	3	21	2	26
Magallanes	167	149	11	327
Orientación WEB	31	30	1	62
Total	28.093	20.038	1.778	49.909

Fuente: Base de Datos SENCE

#### RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS

#### Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2023 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 294 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de junio y del 01 de julio a diciembre. De enero a marzo se efectuó la tramitación de Convenios entre los Municipios y SENCE, lo que se vio demorado por parte de los Municipios y sus cierres de rendiciones de recursos del programa 2022 en SISREC (Sistema de Rendiciones de Contraloría).

El año 2023 toda le gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – <a href="www.bne.cl">www.bne.cl</a>; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a las personas usuarias.

#### **Plataformas Laborales**

Este año se mantienen operativas las plataformas laborales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Región Metropolitana, también la plataforma de Orientación Laboral en Línea que es a nivel nacional.

El año 2023 toda la gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – <a href="www.bne.cl">www.bne.cl</a>; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

Para el año 2023, tanto en el Programa FOMIL como en las Plataformas Laborales, SENCE cambia la forma de medición de personas colocadas, y pasamos de: OMIL registrando información en BNE en base a un anexo firmado por los empleadores (que declaraban una colocación) a cruce con cotizaciones proporcionado por la Superintendencia de Pensiones.



Para este cambio, SENCE también determinó que la medición de personas colocadas se realizará en año móvil de noviembre de 2022 a octubre de 2023, cruzando todos los atendidos por las oficinas en ese periodo.

Durante el periodo reportado, enero a septiembre de 2023, se registran la siguiente información de total de personas atendidas, orientadas y vinculadas a través del Programa:

Total de Participantes	381.477 personas atendidas
(mujeres, hombres, sin sexo)	175.451 mujeres / 189.971 hombres / 16.055 sin declarar sexo
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 109.778 corresponden a jóvenes. De ellos, son
	49.645 mujeres y 55.881 hombres, 4.252 sin declarar sexo.
N° Personas con discapacidad (2)	6.510 personas declararon alguna discapacidad, 2.511 mujeres y 3.782
	hombres, 217 sin declarar sexo. (*)
	En cuanto a recursos, no se realizan pagos por personas que reciben los
	servicios, sino que se transfieren montos por Convenios, según categoría
	de OMIL.

- (1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes se atienden.

#### DISTRIBUCIÓN REGIONAL INTERMEDIADORES OMIL

Región	OMIL Tipo Básica	OMIL Tipo Intermedia	OMIL Tipo Avanzada	Total FOMIL 2022	Monto Total Programa	Monto cuota 1	Monto cuota 2
Arica y	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -
Parinacota							
Tarapacá	0	1	2	3	\$ 106.000.000	\$ 74.200.000	\$ 31.800.000
Antofagasta	1	1	0	2	\$ 54.800.000	\$ 38.360.000	\$ 16.440.000
Atacama	3	3	2	8	\$ 239.400.000	\$ 167.580.000	\$ 71.820.000
Coquimbo	4	7	1	12	\$ 349.700.000	\$ 244.790.000	\$ 104.910.000
Valparaíso	10	14	10	34	\$ 1.047.000.000	\$ 732.900.000	\$ 314.100.000
Metropolitana	3	7	36	46	\$ 1.665.300.000	\$ 1.165.710.000	\$ 499.590.000
O'Higgins	8	16	8	32	\$ 986.400.000	\$ 690.480.000	\$ 295.920.000
Maule	11	10	9	30	\$ 909.300.000	\$ 636.510.000	\$ 272.790.000
Ñuble	10	6	5	21	\$ 611.500.000	\$ 428.050.000	\$ 183.450.000
Biobío	11	9	13	33	\$ 1.028.300.000	\$ 719.810.000	\$ 308.490.000
Araucanía	12	16	4	32	\$ 931.600.000	\$ 652.120.000	\$ 279.480.000
Los Ríos	1	5	6	12	\$ 403.800.000	\$ 282.660.000	\$ 121.140.000
Los Lagos	11	9	4	24	\$ 690.800.000	\$ 483.560.000	\$ 207.240.000
Aysén	1	1	1	3	\$ 92.300.000	\$ 64.610.000	\$ 27.690.000
Magallanes	0	1	1	2	\$ 68.500.000	\$ 47.950.000	\$ 20.550.000
Total	86	106	102	294	\$ 9.184.700.000	\$ 6.429.290.000	\$ 2.755.410.000

#### **DISTRIBUCIÓN DE PLATAFORMAS LABORALES**

Las plataformas Busca Empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, las tres licitaciones se realizaron a 24 meses y los contratos están vigentes hasta finales del año 2023.

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2023	Presupuesto Total (24 meses)
Arica y Parinacota	1	presencial – permanente	48.000.000	160.000.000



Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto para el año 2023	Presupuesto Total (24 meses)
Antofagasta	1	Presencial – permanente	76.155.300	253.851.000
Metropolitana	1	Presencial – permanente	92.330.000	184.660.000
Online <u>www.sence.cl</u>	1	Virtual – permanente	294.750.000	589.500.000
Total	4	-	511.235.300	1.188.011.000

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a usuarios que fueron colocados, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa y de la Plataforma Laboral de Arica en el año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de estos usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación de la encuesta a usuarios colocados laboralmente en el primer semestre de 2022 se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre del año 2022. Mientras la aplicación de la encuesta a usuarios colocados laboralmente en el segundo semestre de 2022 se llevó a cabo en el mes enero del año 2023.

Evaluación general del programa, usuarias(os) colocadas(os): El presente apartado expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada en base a las cuatro dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición a usuarios vinculados el año 2022. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información de los datos descriptivos de cada sub dimensión.

La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida en las dimensiones "Atención del usuario", "Orientación laboral", "Intermediación laboral" y "Seguimiento laboral".

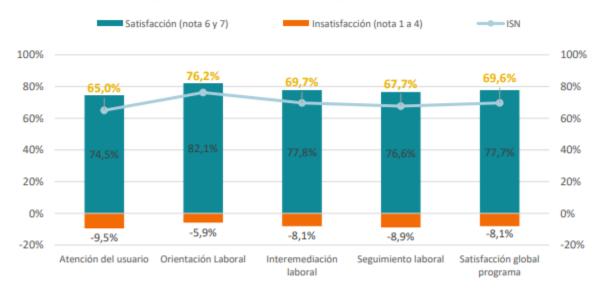
Previo a la lectura de los resultados de satisfacción neta de cada una de las dimensiones y sub dimensiones, es importante aclarar y considerar para efectos de su análisis que el universo de usuarios que evalúa cada una de éstas puede variar a partir de sí fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones netas de cada dimensión y sub dimensión serán calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación.

Los resultados en la medición realizada a personas atendidas por el programa Intermediación Laboral muestran un ISN positivo de 69,6%. Sólo una de las cuatro dimensiones evaluadas presenta ISN de nivel positivo, correspondiente a "Orientación laboral" con un ISN de 76,2%. Mientras que las tres dimensiones restantes alcanzan satisfacción regular, donde "Atención del usuario" obtiene un ISN de 65%, "Seguimiento laboral" un 67,7% e "Intermediación Laboral" un de 69,7%.



#### Evaluación general del programa, Resultados empresas

#### GRÁFICO N°1: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2022.

Evaluación general del programa, resultados empresas: En el presente apartado se expone el resumen de los resultados de la encuesta aplicada a empresas en base a las tres grandes dimensiones en las que se estructuró el instrumento de medición del programa Intermediación Laboral empresas 2022. La estructura del análisis se basará primero en la lectura del Índice de Satisfacción Neta, para luego complementar con la información obtenida de los datos descriptivos de cada subdimensión.

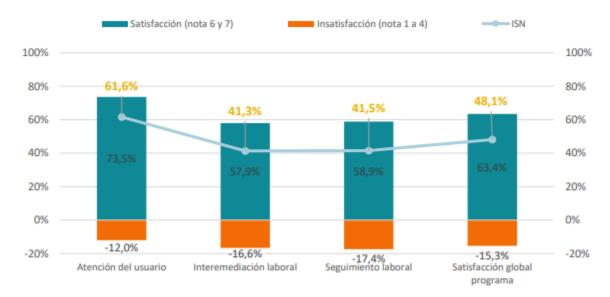
La construcción de la satisfacción global se obtuvo mediante la satisfacción obtenida de las dimensiones "Atención del usuario", "Intermediación laboral" y "Seguimiento laboral".

Previo a la lectura de los resultados de satisfacción neta de cada una de las dimensiones y subdimensiones, es importante considerar que para efectos de su análisis que el universo de usuarios que evalúa cada una de éstas, puede variar a partir de sí fueron participantes de cada uno de los procesos evaluados en esta encuesta. Independiente de esas variaciones en los universos de cada una de las preguntas, las satisfacciones netas de cada dimensión y subdimensión serán calculadas por medio de promedios simples donde cada una de éstas contará con la misma ponderación.

Los resultados obtenidos en la medición realizada al programa Intermediación Laboral empresas muestran un ISN muy negativo de 48,1%. La dimensión "Atención del usuario" obtiene la mejor calificación, con un ISN regular de 61,6%. Mientras que "Intermediación laboral" y "Seguimiento laboral" presentan ISN muy negativos, de 41,3% y 41,5% respectivamente.



## GRÁFICO Nº26: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Intermediación Laboral año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".



## Programa de Certificación de Competencias Laborales

Marco Regulatorio: Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26., letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). ✓ Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.

**Propósito:** Reconocer formalmente las competencias laborales de personas mayores de 18 años, independientemente de la forma en la que estas hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Población Objetivo: Personas de 18 años.

Componentes del Programa: Certificación de competencias laborales.

TABLA 68: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección	2.068.097	954.309	-	-	-	-	-	-
Nacional								
Tarapacá		42.864	37.522	88%	30.338	71%	30.338	71%
Antofagasta		121.663	114.964	94%	70.139	58%	70.139	58%
Atacama		55.493	48.426	87%	27.703	50%	27.703	50%
Coquimbo		73.783	64.263	87%	44.122	60%	44.122	60%
Valparaíso		113.830	66.992	59%	56.216	49%	56.216	49%
O'Higgins		36.280	25.032	69%	19.434	54%	19.434	54%
Maule		120	-	-	-	-	-	-
Biobío		124.965	108.746	87%	63.307	51%	63.307	51%
Araucanía		58.310	53.990	93%	39.990	69%	39.990	69%
Los Lagos		110.091	100.474	91%	31.100	28%	31.100	28%
Aysén		48.111	30.209	63%	25.525	53%	25.525	53%
Magallanes		23.071	22.396	97%	22.396	97%	22.396	97%
Metropolitana		199.951	154.015	77%	127.525	64%	127.525	64%
Los Ríos		29.224	21.964	75%	21.964	75%	21.964	75%
Arica		43.802	19.263	44%	19.263	44%	19.263	44%
Ñuble		32.230	18.151	56%	4.980	15%	4.980	15%
Totales	2.068.097	2.068.097	886.407	43%	604.002	29%	604.002	29%



TABLA 19: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	<b>CUPOS 2023</b>
Arica y Parinacota	145
Tarapacá	260
Antofagasta	585
Atacama	245
Coquimbo	236
Valparaíso	541
Metropolitana	720
O'Higgins	275
Maule	250
Ñuble	305
Biobío	245
Araucanía	465
Los Ríos	389
Los Lagos	515
Aysén	313
Magallanes	140
Total	5.629

Fuente: SENCE

**TABLA 20: PERSONAS EVALUADAS** 

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	26	15	41
Tarapacá	61	65	126
Antofagasta	44	61	105
Atacama	28	32	60
Coquimbo	28	207	235
Valparaíso	50	203	253
Metropolitana	178	420	598
O´Higgins	49	23	72
Maule	-	3	3
Ñuble	12	29	41
Biobío	13	203	216
Araucanía	186	13	199
Los Ríos	32	83	115
Los Lagos	20	129	149
Aysén	67	41	108
Magallanes	9	59	68
Totales	803	1.586	2.389

Fuente: Base de Datos SENCE

Nota: En el periodo, se han realizado un total de 2.512 evaluaciones de perfiles ocupacionales.

### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total de proceso de evaluación de certificación de competencias laborales realizados:



T-+-1

competencias	803 mujeres / 1.586 hombres
(mujeres/hombres)	
N° de Jóvenes (1)	Del total de procesos de evaluación, 465 corresponden a jóvenes (113 mujeres y 332 hombres).
N° Personas con discapacidad	No se dispone de información de personas que declaren alguna discapacidad.

(1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Durante el segundo trimestre, se realizó la licitación 45-53-LQ22, la cual se encuentra en plena ejecución del proceso de evaluación en las diversas regiones y subsectores adjudicados.

El 25 de abril de 2023 se publicó en Mercado Publico la licitación 45-22-LR23 y a la fecha de este informe se encuentra en etapa de evaluación.

Por su parte, se encuentra en proceso de firma dos Tratos Directos, por proveedor único, en la Región de Aysén y los Lagos, esto para el Perfil Ocupacional de Operario(a) Redero(a).

Sobre selección ejecutores, el estado de los procesos de evaluación de competencias es el siguiente:

Identificación Ilamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
45-53-LQ22	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=NwMHOk8L+ALL3dbaJe70nQ==	En Ejecución.
45-22-LR23	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=NwMHOk8L+ALL3dbaJe70nQ==	Licitación en proceso de evaluación al mes de septiembre.

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios que pasaron por procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante el año 2021, a través del programa de Certificación de Competencias Laborales definida por línea presupuestaria de SENCE y de Franquicia Tributaria. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 18 de mayo del año 2022, para finalizar el 11 de julio del año 2022. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso de supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 2.741 usuarios y presentó un error de 1,5% a nivel nacional.

**Evaluación general del programa:** El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 84,3%, considerado como positivo. De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a "resultados" con un ISN de 81,9%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva.



Mientras que las dimensiones mejor evaluadas corresponden a evaluación" con un ISN de 84, 7 % y "información previa al proceso de "evaluación de competencias laborales" correspondiente con un ISN de 86, 3 %, ante a la mayor valoración del programa. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

## Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:





Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Certificación de Competencias Laborales año 2021.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional <a href="www.sence.cl">www.sence.cl</a>, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".



#### Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales

El objetivo del presente convenio es la realización de un trabajo conjunto y coordinado entre las partes, tendiente a ejecutar un plan anual de Acción y colaboración que será acordado entre ambas instituciones y que persigue los siguientes fines:

- Ejecutar proyectos de competencias laborales destinados al levantamiento y/o actualización de perfiles ocupacionales, planes formativos y el desarrollo de productos asociados, según requerimientos del sector productivo, de acuerdo a las necesidades sectoriales detectadas.
- Diseñar e implementar en conjunto, un plan comunicacional a nivel nacional, destinado a la difusión de la certificación de competencias laborales, el sistema de certificación y los productos que se generen como resultado de las actividades de este convenio de colaboración.
- Realizar estudios con el objeto de analizar el funcionamiento y resultado del sistema de certificación, como, asimismo caracterizar adecuadamente aquellos sectores productivos de interés para ChileValora y SENCE, de forma de contribuir al proceso de levantamiento de estándares laborales.
- Dar continuidad a la implementación de una estrategia de regionalización que permita desplegar el sistema de certificación y sus diferentes productos, en las siguientes 6 regiones acordadas con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y SENCE: Valparaíso, los Lagos, Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Araucanía.
- Diseñar e implementar un plan de articulación técnico profesional con objeto de fortalecer la asistencia técnica y el trabajo colaborativo entre SENCE, ChileValora e instituciones de educación superior, con foco en el reconocimientos de las certificaciones de competencia en los procesos de admisión y en la actualización y difusión de rutas formativas-laborales, contribuyendo con esto, al uso de los perfiles del catálogo y de sus respectivos planes formativos por parte de las distintas instituciones de formación técnico profesional.

#### **RESULTADOS Y LOGROS DEL PERIODO**

Respecto al Convenio 2022, aún en ejecución, se levantaron los perfiles laborales y planes formativos correspondientes a Suministro de Gas, Electricidad y Agua, específicamente para la industria del hidrogeno verde.

Con relación al Convenio 2023, éste ya se encuentra suscrito y formalizado mediante la Resolución Exenta 3475 del 26 de septiembre.

TABLA N°21: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	402.320	402.320	402.320	100%	402.320	100%	402.320	100%



## **Reconversión Laboral (Reinvéntate)**

Marco Regulatorio: Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se "Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral". ✓ Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior. ✓ Decreto N°64, del 17 de enero de 2022 establece modificaciones al artículo 3 del Decreto Nº 6, publicado el 23/01/2019.

**Propósito:** Personas de 18 años y más, que se encuentran cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, con la finalidad de reinsertarse laboralmente mejorando su empleabilidad.

**Población Objetivo:** Personas de 18 años y más, que se encuentren cesantes u ocupadas en riesgo de perder su empleo, pertenecientes al 80% de la población de menores ingresos.

**Componentes del Programa:** Capacitación √ Inserción Laboral √ Apoyo Socio Laboral.

**Dispositivos de apoyo:** Subsidio diario. ✓ Subsidio de Cuidados

TABLA 72: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	7.793.880	5.068.157	-	-	-	-	-	-
Tarapacá		49.458	12.918	26%	12.918	26%	12.918	26%
Antofagasta		97.969	20.269	21%	20.269	21%	20.269	21%
Atacama		149.972	140.496	94%	140.496	94%	140.496	94%
Coquimbo		-	-	-	-	-	-	-
Valparaíso		309.287	304.097	98%	304.097	98%	304.097	98%
O'Higgins		97.290	46.927	48%	46.603	48%	46.603	48%
Maule		217.171	188.405	87%	188.405	87%	188.405	87%
Biobío		309.552	105.117	34%	105.117	34%	105.117	34%
Araucanía		158.876	69.715	44%	69.715	44%	69.715	44%
Los Lagos		200.000	72.092	36%	72.092	36%	72.092	36%
Aysén		4.427	-	-	-	-	-	-
Magallanes		100.000	89.557	90%	89.557	90%	89.557	90%
Metropolitana		787.258	782.719	99%	782.719	99%	782.719	99%
Los Ríos		78.893	29.562	37%	29.562	37%	29.562	37%
Arica		64.879	36.234	56%	36.234	56%	36.234	56%
Ñuble		100.691	53.978	54%	53.978	54%	53.978	54%
Totales	7.793.880	7.793.880	1.952.085	25%	1.951.761	25%	1.951.761	25%



TABLA 83: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	<b>CUPOS 2023</b>
Arica y Parinacota	50
Tarapacá	25
Antofagasta	200
Atacama	-
Coquimbo	150
Valparaíso	425
Metropolitana	1.325
O´Higgins	355
Maule	125
Ñuble	100
Biobío	300
Araucanía	300
Los Ríos	125
Los Lagos	255
Aysén	60
Magallanes	50
Totales	3.845
Fuerte CENCE	

Fuente: SENCE

Nota: Incluye cobertura de Talento Digital (2.200 cupos) y la línea regular (1.645).

**TABLA 24: PERSONAS INSCRITAS** 

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	69	26	95
Tarapacá	20	5	25
Antofagasta	-	-	-
Atacama	16	59	75
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	61	129	190
Metropolitana	270	201	471
O'Higgins	29	83	112
Maule	119	49	168
Ñuble	32	64	96
Biobío	16	59	75
Araucanía	20	79	99
Los Ríos	5	38	43
Los Lagos	47	28	75
Aysén	6	11	17
Magallanes	21	29	50
Totales	731	860	1.591

Fuente: Base de Datos SENCE

## **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:



Total de Participantes	1.591 participantes
(mujeres y hombres)	731mujeres / 860 hombres
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 627 corresponden a jóvenes (291 mujeres y 336 hombres).
	556 Horribres).
N° Personas con discapacidad (2)	17 personas declararon algún tipo discapacidad, 6 mujer y 11 hombres. En cuanto a los recursos, corresponde a \$18.832.897, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad y que finalizan cursos en el año
	2023.

- (1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.
- (3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

En el primer trimestre 2023 se da cierre y pago a los términos de fase lectiva de cursos de arrastre, lo que corresponde a cursos presenciales del año 2021 que fueron traspasados a modalidad e-learning (en el marco de la posibilidad existente por Pandemia) y, además, se da cierre a los procesos de Intermediación Laboral.

<u>Línea regular:</u> Los resultados del concurso de la Línea regular de Reinvéntate, fueron publicados con fecha 24 de marzo, abriéndose las postulaciones en el mes de mayo para 57 cursos.

<u>Iniciativa Talento Digital</u>: En el mes de mayo y junio dan término los cursos de la Línea Talento Digital 2022, esperando poder realizar los pagos en el segundo semestre.

Los resultados del concurso de la iniciativa, se publicaron con fecha 29 de mayo. A finales de septiembre, se encuentran en proceso de firma de convenios, los que se encontraban pendiente por Respecto de recursos de reposición pendientes, se encuentran actualmente firmando convenio en las regiones correspondientes.

#### Sobre los procesos de selección ejecutores cursos

Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecución
RLAB-22-01 y RLAB-22-02	Resolución Exenta N°998 de 16 de marzo de 2022, que selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinvéntate", año 2022. Se agrega Resolución 2339 de 13 de julio de 2022 y Resolución 3748 de 2 de noviembre de 2022 que complementan la selección de propuestas.  https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.988 16-03-2022.pdf	Cursos finalizados, se encuentran fase de pagos.
RLAB-23-01	Resolución Exenta Nº897 de 24 de marzo de 2023, que Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinvéntate", año 2023.  https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/resolucion 897 selecciona a organismos concurso publico modalida d mixta prog. reconversion laboral 2023.pdf	Cursos iniciados a partir de julio.



Identificación llamado	Link publicación resolución resultados del llamado	Estado ejecuciói	1
RLAB-23-02	Resolución Exenta Nº1898 de 29 de mayo de 2023 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral, Iniciativa Talento Digital", año 2023. <a href="https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1898_selecciona_a_organismos_ejecutores_prog.reconversion_laboral_talento_digital_2023.pdf">https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/1898_selecciona_a_organismos_ejecutores_prog.reconversion_laboral_talento_digital_2023.pdf</a>	En etapa evaluación ofertas.	de de

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Reinvéntate del año 2022, considerando que durante el año señalado se realizaron cursos en modalidad presencial y e-learning, por lo que la encuesta se aplicó a usuarias y usuarios de ambas modalidades. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

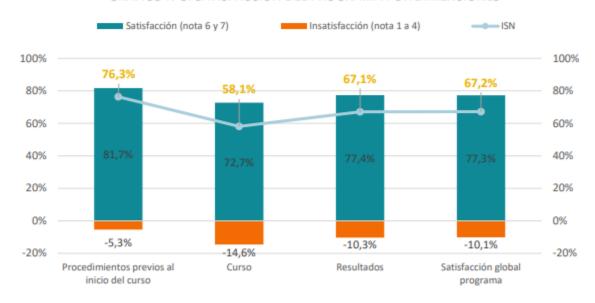
La aplicación inició el 19 de mayo del año 2023, para finalizar el 31 de mayo del año 2023.

Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "Procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "Curso" y la última a "Resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 67,2%, considerado como regular. Las dimensiones evaluadas presentan variados niveles de satisfacción, donde la mejor evaluada corresponde a "Procedimientos previos al inicio del curso" con un que obtiene un ISN de 76,3% que corresponde a una satisfacción positiva. Luego, la dimensión "Curso" obtiene una calificación negativa, con un ISN de 58,1%. Mientras que la dimensión "Resultados" alcanza un nivel de satisfacción regular con un ISN de 67,1% (gráfico n°3). En los siguientes apartados de este informe se detallan los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.



# Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Reinvéntate año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional <a href="www.sence.cl">www.sence.cl</a>, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".



# Programa de Becas (Transferencias al Sector Público)

**Propósito:** Mejorar la inserción laboral de la población dependiente de las FFAA (FACH, Ejército y Armada), Gendarmería, Subsistema de seguridad y oportunidades del MDSF, Sename, INDAP y FOSIS, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones, mediante la adquisición de competencias laborales.

**Población Objetivo:** Personas dependientes de las FFAA, Gendarmería, Sename, Subsistema de seguridad y oportunidades del MDSF, INDAP y FOSIS, que se encuentren en un proceso de inserción o reinserción laboral, definido por cada una de las instituciones.

Componentes del Programa: Capacitación.

TABLA 95: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	2.655.202	2.655.202	1.210.000	46%	1.210.000	46%	1.210.000	46%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre de 2023.

TABLA 106: COBERTURA AÑO PROGRAMA

REGIÓN	<b>CUPOS 2023</b>		
Arica y Parinacota	35		
Tarapacá	50		
Antofagasta	40		
Atacama	10		
Coquimbo	45		
Valparaíso	240		
Metropolitana	455		
O´Higgins	110		
Maule	95		
Ñuble	10		
Biobío	250		
Araucanía	155		
Los Ríos	40		
Los Lagos	20		
Aysén	-		
Magallanes	40		
Sin Asignación Regional	720		
Totales	2.315		

Fuente: Base de Datos SENCE



**TABLA 27: PERSONAS INSCRITAS PROGRAMA** 

REGIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Arica y Parinacota	39	116	155
Tarapacá	11	34	45
Antofagasta	27	85	112
Atacama		25	25
Coquimbo		27	27
Valparaíso	57	256	313
Metropolitana	74	304	378
O'Higgins	36	44	80
Maule	12	48	60
Ñuble		29	29
Biobío	38	270	308
Araucanía	49	126	175
Los Ríos	21	14	35
Los Lagos	27	96	123
Aysén	18	32	50
Magallanes	15	143	158
Totales	424	1.649	2.073

Fuente: Base de Datos SENCE

#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

Durante el periodo reportado, se registran la siguiente información del total participantes del Programa a través de sus distintas líneas:

Total de Participantes	2.073 participantes
(mujeres y hombres)	424 mujeres /1.649 hombres
N° de Jóvenes (1)	Del total de participantes, 1.685 corresponden a jóvenes (337 mujeres y 1.348 hombres).
N° Personas con discapacidad (2)	En cuanto a los recursos, corresponde a \$ \$4.686.000, cuyo monto es la sumatoria de subsidio diario, total pagado por capacitación, subsidio infantil y de herramientas, entre otros, según corresponda, registrados en personas que declaran discapacidad y que finalizan cursos en el año 2023.

- (1) Considera Beneficiarias(os) del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
- (2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.
- (3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

En el periodo se han cursos en ejecución y se han suscrito los Convenios año 2023 con cuatro instituciones públicas Ministerio de Desarrollo Social, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Armada de Chile y Gendarmería lo que representa un total de 2.315 cupos. De acuerdo con esto, la cobertura 2023 por institución corresponde al siguiente detalle:



Institución	Cupos
Gendarmería de Chile (GENCHI)	800
Armada de Chile	215
Ministerio de Desarrollo Social	1.000
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	300
Total	2.315

Fuente: SENCE

SATISFACCIÓN BENEFICIARIAS(OS) PROGRAMA: Este Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Transferencias al Sector Público año 2022. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

Esta información permitirá identificar los aspectos del programa que requieren, por una parte, ser rediseñados para mejorar su implementación, y por otra, observar qué elementos, a partir de la opinión de los usuarios, necesitan una evaluación en profundidad para determinar las oportunidades de mejora.

La aplicación inició el 5 de julio del año 2023, para finalizar el 27 de julio del año 2023.

**Evaluación general del programa:** La encuesta de satisfacción se divide en dos dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "Curso" y la segunda a "Resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 84,3%, considerado como positivo.

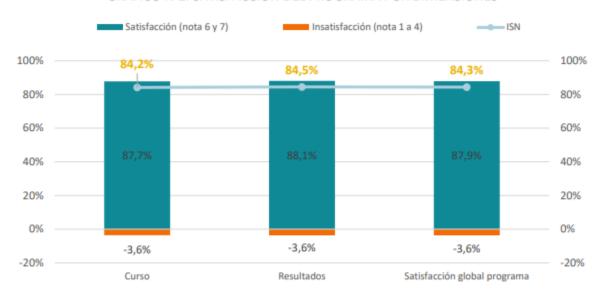
Ambas dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positiva, donde "Curso" es evaluada con un ISN de 84,2%, mientras que "Resultados" alcanza un 84,5%, siendo la mejor evaluada.

En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las subdimensiones y variables que componen las dos dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.



# Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°2: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa TSP año 2022.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional <a href="www.sence.cl">www.sence.cl</a>, sección "Sobre Sence"/"Estudios y GEO SENCE"/ "Resultados de los programas SENCE"/ "Encuestas de satisfacción".



#### **Organismos Internacionales**

Los recursos asignados en este Ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

#### **RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS**

En relación a la gestión del año 2023, en el periodo se realiza el pago de cuota de membresía de Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor) por el período del año en ejecución.

#### Justificación

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo es miembro activo del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (OIT/Cinterfor), teniendo el compromiso anual de pagar la cuota de membresía.

OIT/Cinterfor, junto con sus miembros y el establecimiento de alianzas de 53 colaboración, contribuye al cumplimiento del mandato de OIT, potenciando los recursos disponibles, incluidos los conocimientos técnicos especializados, las competencias profesionales, la tecnología y la innovación, hacia el logro de los siguientes resultados: desarrollo de las competencias laborales para aumentar la empleabilidad de los trabajadores, la competitividad de las empresas y la capacidad integradora del crecimiento, empresas sostenibles que generen trabajo decente y productivo, entre otras acciones.

No aplica identificación de beneficiarias(os).

TABLA 28: ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	% Comprometido	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Total	16.000	9.717	9.717	61%	9.717	61%	9.717	61%